



**EXTRACTO RECTIFICADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20
DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día 20 de septiembre de 2023, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.ª Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.ª Sara M.ª Fernández Escuer, D.ª Blanca Solans García, D.ª M.ª Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

ALCALDÍA

1. Proponer el nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la sociedad "Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza, S.A." (Mercazaragoza, S.A.), en representación del Ayuntamiento de Zaragoza. (58.357/23)

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

2. Aprobar el proyecto de "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA AVENIDA DE NAVARRA. FASE 2. TRAMOS: PASEO CALANDA Y CALLE RIOJA" con un presupuesto de 5.197.075,30 € (IVA excluido); 6.288.461,11 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 12 meses. (27.683/23)
3. Adjudicar por procedimiento abierto el contrato de "REFORMA DEL ALBERGUE MUNICIPAL-CUARTEL SAN AGUSTÍN DE ZARAGOZA", con un presupuesto base de licitación de 3.741.269,51 € (IVA excluido); 4.526.936,11 € (IVA incluido), a la UTE ALBERGUE RUBIO MORTE-ORBE-INCLIZA, por la cantidad de 3.584.136,19 € (IVA excluido), 4.336.804,79 € (IVA incluido). (30.584/22)
4. Someter a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de Aragón por plazo de quince días, el proyecto de obras de "ADECUACIÓN



PARA NUEVO USO RESTAURANTE CENTRO CÍVICO DELICIAS" con un presupuesto de ejecución de 628.087,52 € (IVA excluido); 759.985,90 € (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 8 meses, todo ello de conformidad con el artículo 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón aprobado por Decreto 347/02, de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón. (48.170/23)

5. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de los contratos privados de seguros del Ayuntamiento de Zaragoza. (22.285/23)
6. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del CONTRATO MIXTO DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y EXPLOTACION DE UN SISTEMA PUBLICO DE ALQUILER DE BICICLETAS DE PEDALEO ASISTIDO EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXTGENERATION EU, con un presupuesto base de licitación de 64.607.545,80 (IVA excluido); 78.175.130,42 € (IVA incluido), atendidos los diez años de duración del contrato. El valor estimado del contrato es de 76.634.795,80 € (IVA excluido), no coincidiendo con el presupuesto base de licitación puesto considerando las modificaciones previstas en los pliegos. (49.881/23)

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

Se levanta la sesión a las 9:19 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.